

## ACTA No. 002

### **ACTA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA INTERNA No. 05 DEL 06 DE JUNIO DE 2019, PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO (COORDINADOR)** (27 de junio de 2019)

Que con el fin de garantizar la prestación ininterrumpida del servicio educativo bajos los estándares de calidad, corresponde a los Departamentos, según el numeral 6.2.3 del artículo 6 de la Ley 715 de 2001, *“Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente Ley.*

Que el párrafo primero del artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, adicionado por el Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, establece las instrucciones que deben cumplir las entidades territoriales certificadas en educación para proveer mediante la figura de ENCARGO, los empleos de Directivo Docente (Rector, Director Rural y Coordinador), que se hallen en vacancia temporal y definitiva en las plantas de personal debidamente adoptadas de conformidad con los criterios definidos por el Gobierno Nacional, que sean financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones, recursos propios u otra fuente de financiación.

Que revisada la Planta de cargos Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos pertenecientes a esta Entidad Territorial, se visualiza que existe la necesidad de Coordinadores en las siguientes Instituciones Educativas: *I.E.R CAMPO HERMOSO, I.E.R LOS POZOS, LOS FUNDADORES Y I.E.R VILLA CARMONA del municipio de San Vicente del Caguán, I.E CAMPO ELIAS MARULANDA del municipio de Solano y I.E INTERNADO RURAL SOLITA del municipio de Solita.*

Que la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, citó a través de la Convocatoria Interna No. 05 del 06 de junio de 2019, publicada en la página web de la entidad desde el día 07 al 14 de junio de 2019, a los docentes vinculados con derechos de carrera en la planta de personal de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá, interesados en ocupar por encargo las vacantes de Directivo Docente (Coordinador) y que acredite los requisitos del cargo de Directivo Docentes señalados en el Manual de Funciones requisitos y competencias adoptado por el Ministerio de Educación Nacional en virtud de lo dispuesto en el Artículo 2.4.6.3.8 del Decreto 1075 de 2015, adicionado por el Decreto 490 de 2016.

Continuación Acta No. 002 del 27 de junio de 2019.

Que en virtud de dicha convocatoria, presentaron manifestación de interés en participar, siete (7) docentes vinculados con derechos de carrera a quienes se les procedió a revisar la historia laboral y verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en la norma para dichos encargos.

Que continuando con el desarrollo del proceso, mediante Acta No. 001 del 18 de junio de 2019, se presentó el informe, la evaluación de las solicitudes radicadas y las conclusiones del proceso adelantado, el cual fue publicado en la página web de la Secretaría de Educación Departamental.

Que de acuerdo al cronograma establecido en la Convocatoria Interna, durante los días del 25 al 26 de junio de 2019, los aspirantes contaban con la viabilidad de presentar sus reclamaciones, acorde con los resultados obtenidos y publicados en el Acta No. 001 del 18 de junio de 2019, en caso de no encontrarse conforme con los mismos.

Que el Comité conformado previamente para el proceso de la Convocatoria Interna, se reunió con el fin de verificar si se presentaron solicitudes de reclamación, así:

LUGAR: Despacho Secretaria de Educación Departamental del Caquetá.  
FECHA: 27 de junio de 2019.  
HORA INICIAL: 3:05 p.m.

El Profesional Universitario, Guillermo Ortiz Romero, informo al Comité que revisados los archivos físicos y sistematizados de nuestra Entidad, se pudo evidenciar que los aspirantes no presentaron reclamación a los resultados publicados en el Acta No. 001 del 18 de junio de 2019.

Que así las cosas, verificada la no existencia de reclamaciones, queda en firme la asignación de las plazas de acuerdo a las solicitudes radicadas para ser encargados como Coordinador, las cuales se relacionan a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	ENCARGO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	MUNICIPIO
DIOMEDES OCAMPO ORTIZ	COORDINADOR	I.E. INTERNADO RURAL SOLITA	SOLITA
DORIS LOAIZA FERLA	COORDINADOR	I.E.R CAMPO HERMOSO	SAN VICENTE
PAOLA ALEJANDRA MANOTAS RAMOS	COORDINADOR	I.E.R LOS POZOS	SAN VICENTE
JOHN HERLY ALVIS VILLAREAL	COORDINADOR	I.E.R LOS FUNDADORES	SAN VICENTE
WILFREDO PARRA CARDOZO	COORDINADOR	I.E.R VILLA CARMONA	SAN VICENTE

Se reitera que para la Institución Educativa Campo Elías Marulanda del municipio de Solano, no se presentaron solicitudes de encargo de Coordinador.

Continuación Acta No. 002 del 27 de junio de 2019.

Que teniendo en cuenta lo antes expuesto, se determina efectuar el cierre y finalización de la *Convocatoria Interna No. 05 del 06 de junio de 2019*.

Que se da por terminada la reunión, siendo las 3:45 p.m. del día 27 de junio de 2019, y se informa que el resultado será publicado en la página web de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá: [www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co).

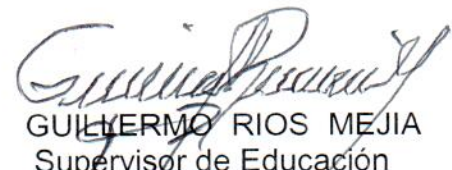
Por lo anterior, firman los miembros del Comité:



PAULO ANDRES LEMOS SERNA  
Jefe Dirección Administrativa y Financiera



JAIIME EDUARDO BECERRA CORREA  
Representante Oficina Jurídica SED



GUILHERMO RIOS MEJIA  
Supervisor de Educación

Transcriptor o Proyectó: Guillermo Ortiz Romero, Profesional Universitario SED. 

